



FIRMADO POR

ALFONSO MORATALLA MORENO
PORTAVOZ MUNICIPAL
10/06/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos



Ciudadanos



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

M^a José López Ortega como viceportavoz del grupo municipal Socialista, Laura M. Avellaneda Rivera como portavoz del grupo municipal Ciudadanos y Alfonso Moratalla Moreno como portavoz del grupo municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA PLENA IGUALDAD DE LAS PERSONAS LGTBI

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro país ha sido un referente en materia de derechos LGTBI desde que el 30 de junio de 2005 se aprobó el matrimonio igualitario. Cuando el 3 de julio de ese mismo año entró en vigor, nos convertimos en el tercer país del mundo que permitía el matrimonio entre personas del mismo sexo, dando un paso al frente en el reconocimiento de derechos a las personas LGTBI. Con esta ley abrimos camino, pero aún nos queda mucho por recorrer.

Según la II Encuesta LGTBI elaborada en 2019 por la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, el 43% de la población en España cree que su Gobierno combate eficazmente los prejuicios e intolerancia hacia las personas LGTBI, porcentaje mayor que para la EU-28, que es del 33%. A su vez, el último informe del Ministerio del Interior, confeccionado por la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio, nos muestra que los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género suponen la tercera causa del total de delitos de odio. Además, han aumentado en 8,6% desde 2018. La LGTBIfobia es el segundo delito de odio que más ha crecido.

Como vemos, la parálisis legislativa en materia LGTBI y la irrupción generalizada de los discursos de odio que está asolando no solo a nuestro país, sino a toda Europa, ha hecho que la LGTBIfobia crezca. Por ello, es necesario que se cumpla el acuerdo de Gobierno y que se apruebe el paquete legislativo compuesto por las leyes LGTBI y Trans para la prevención, la eliminación de la discriminación y la reparación para las personas LGTBI. Así como para otorgarles una igualdad real y efectiva.

Estas leyes supondrán una justicia social para un colectivo que sigue siendo discriminado en nuestro país. Esta discriminación es también material, ya que el desempleo en personas trans es muy elevado,



FIRMADO POR

LAURA MERCEDES AVELLANEDA RIVERA
PORTAVOZ MUNICIPAL
10/06/2021



FIRMADO POR

MARÍA JOSÉ LÓPEZ ORTEGA
VICEPORTAVOZ MUNICIPAL
10/06/2021



SELLO

Nº Salida en Registro: 27893 / 2021
10/06/2021



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA NYF9 PNT9 L4QM QA3E

Moción para la plena igualdad de las personas LGTBI - SEFYCU 2860297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ALFONSO MORATALLA MORENO
PORTAVOZ MUNICIPAL
10/06/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos

sobre todo dentro de las mujeres trans. La justicia social debe ser que no te nieguen un empleo o el acceso a una vivienda por ser LGTBI.

El paquete legislativo ya mencionado pondrá en valor la diversidad sexual, de género y familiar y permitirá que se cumpla el artículo 9.2 de nuestra Constitución en el que se establece un mandato dirigido a los poderes públicos para promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, así como para remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

La protección de los derechos LGTBI encuentra anclaje en nuestra norma fundamental en la dignidad de las personas y el libre desarrollo de la personalidad, así como en los derechos de la integridad física y moral y a la intimidad personal y familiar.

El libre desarrollo de la personalidad, basado en el pleno reconocimiento de la orientación sexual y la identidad de género, se ha de defender cada día a través de políticas públicas, no obstante, existen fechas de señalada trascendencia internacional que obliga a recapacitar y alzar la voz de una forma concreta, así, en Albacete, en el grupo de trabajo constituido por las entidades, colectivos y grupos políticos que trabajamos por el respeto a la diversidad sexual, por la consecución de derechos y contra la discriminación de las personas LGTBI, se ha acordado celebrar actividades de conmemoración y reivindicación en torno al Día del Orgullo LGTBI bajo el lema *Albacete, orgullosa de ti*.

Es por ello que planteamos al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Gobierno Estatal a que apruebe las leyes LGTBI y Trans que reconocen, como ya lo ha hecho la Organización Mundial de la Salud, que las personas trans no sufren ninguna patología. Estas leyes, además, recogen lo expresado en la Resolución 2048 (2015) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en la que se insta a los Estados parte a desarrollar procedimientos rápidos, transparentes y accesibles basados en la autodeterminación del género. Se recomienda eliminar la obligatoriedad de los tratamientos médicos o de diagnósticos de salud mental para poder acceder al cambio de nombre y sexo en el registro.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Estatal a que apruebe este paquete legislativo para prohibir en todo el territorio las “terapias de reconversión” que no son más que torturas ideológicas. Cabe recordar que estas “terapias” están proscritas por todas las organizaciones profesionales de referencia así como por el Colegio Oficial de Psicólogos por los daños que pueden provocar a las personas que las han sufrido.

TERCERO.- Instar al Gobierno Estatal a que apruebe este paquete legislativo para dotar de plena igualdad de derechos a las mujeres lesbianas y bisexuales en el acceso a las técnicas de reproducción asistida y en la filiación de sus hijos sin que tengan que recurrir al matrimonio.



FIRMADO POR

LAURA MERCEDES AVELLANEDA RIVERA
PORTAVOZ MUNICIPAL
10/06/2021



FIRMADO POR

MARÍA JOSÉ LÓPEZ ORTEGA
VICEPORTAVOZ MUNICIPAL
10/06/2021



SELLO

Nº Salida en Registro: 27893 / 2021
10/06/2021



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA NYF9 PNT9 L4QM QA3E

Moción para la plena igualdad de las personas LGTBI - SEFYCU 2860297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ALFONSO MORATALLA MORENO
PORTAVOZ MUNICIPAL
10/06/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos

CUARTO.- Instar al Gobierno Estatal a que apruebe estas leyes para que se incluya un currículo inclusivo tanto para el alumnado como para el profesorado en el que se promuevan valores de igualdad y de no discriminación por orientación sexual o identidad de género.

QUINTO.- Instar al Gobierno Estatal a que apruebe este paquete legislativo para avanzar en las recomendaciones establecidas por la Comisión Europea en su primera Estrategia de Igualdad LGTBIQ 2020-2025. Estas recomendaciones incluyen la transversalidad y la interseccionalidad para que los derechos LGTBI estén presentes en todos los ámbitos de acción gubernamental.



FIRMADO POR

LAURA MERCEDES AVELLANEDA RIVERA
PORTAVOZ MUNICIPAL
10/06/2021

En Albacete a 10 de junio de 2021

Fdo. Alfonso Moratalla Moreno
Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos



FIRMADO POR

MARÍA JOSÉ LÓPEZ ORTEGA
VICEPORTAVOZ MUNICIPAL
10/06/2021



SELLO

Nº Salida en Registro: 27893 / 2021
10/06/2021



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA NYF9 PNT9 L4QM QA3E

Moción para la plena igualdad de las personas LGTBI - SEFYCU 2860297

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>